



FCCPV

**GUÍA DE APLICACIÓN DE LA
NORMA INTERNACIONAL DE
SERVICIOS RELACIONADOS
NÚMERO 4410,
TRABAJOS PARA COMPILAR
INFORMACIÓN FINANCIERA
(ISRS 4410, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)**

**FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SECRETARÍA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
COMITÉ PERMANENTE DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA**

Guía de aplicación NISR 4410

(ISRS 4410, por sus siglas en inglés)

TRABAJOS PARA COMPILAR INFORMACIÓN FINANCIERA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

ASPECTOS GENERALES

DEFINICIONES

SECCIÓN 1

Trabajos de preparación de estados financieros o compilación de otra información financiera para personas naturales, o personas jurídicas con obligación de llevar registros de contabilidad según lo establece el Código de Comercio de la República Bolivariana de Venezuela.

SECCIÓN 2

Trabajos de preparación de estados financieros para personas naturales, o personas jurídicas, preparados con normas establecidas por organismos reguladores.

SECCIÓN 3

Trabajos de compilación de información financiera para personas naturales, grupos o comunidades sin obligación de llevar registros de contabilidad.

ANEXOS

Guía de aplicación NISR 4410

(ISRS 4410, por sus siglas en inglés)

TRABAJOS PARA COMPILAR INFORMACIÓN FINANCIERA

INTRODUCCIÓN

- IN-1 Esta guía de aplicación, emitida por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV), a través del Comité Permanente de Normas y Procedimientos de Auditoría (CPNPA), tiene como finalidad orientar, a los contadores públicos venezolanos, en la aplicación de la Norma Internacional de Servicios Relacionados número 4410 (NISR-4410) emitida por la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés).
- IN-2 La aplicación de la “NISR-4410, Trabajos para Compilar Estados Financieros”, se encuentra incluida en el plan de adopción de estándares internacionales aprobado en enero de 2004, en el Directorio Nacional Ampliado (DNA), realizado en Araure, Estado Portuguesa.
- IN-3 Con base en la decisión del Directorio Nacional Ampliado reunido en Puerto La Cruz, estado Anzoátegui, el día 27 de julio de 2013 y de acuerdo a la ratificación incluida en la reimpresión de la resolución del directorio de la FCCPV número 15, del 13 de diciembre de 2013 sobre la entrada en vigencia de las normas internacionales de auditoría, revisión, atestiguamiento y servicios relacionados, así como también de las declaraciones internacionales de prácticas de auditoría y de las normas sobre el control de calidad, se estableció el 01 de enero de 2014 como fecha de inicio del período de transición para la aplicación de las Normas Internacionales de Servicios Relacionados (NISR), pudiéndose aplicar, de manera anticipada, a lo largo de dicho período de transición.

- IN-4 Queda también establecido, mediante la misma resolución del directorio número 15, que la publicación “SECP-1, Norma sobre preparación de Estados Financieros” queda vigente durante el período de transición, suponiendo su derogatoria al finalizar el mismo.
- IN-5 De igual manera, en la misma resolución del directorio número 15, se establece la premisa que el período de transición finalizará al terminar el programa de divulgación a los colegios federados, usuarios de la información financiera y entes reguladores y que la referida fecha final será establecida, en su oportunidad, con la resolución correspondiente.
- IN-6 La NISR 4410, anteriormente fue la NIA 930.
- IN-7 Esta guía no tiene la intención de ser sustituto de la NISR 4410. El profesional debe utilizar esta guía haciendo uso de su juicio profesional y tomando en cuenta las circunstancias que rodean cada trabajo de compilación en particular.
- IN-8 Se asume que los profesionales tienen conocimiento del Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Trabajos para Atestiguar y Servicios Relacionados, Edición 2010.

ASPECTOS GENERALES

- AG-1 En un trabajo de preparación o compilación, el contador público utiliza su habilidad contable para reunir, clasificar y resumir información financiera.
- AG-2 Todo trabajo dentro del alcance de la NISR 4410 se debe acompañar de un informe donde se indique básicamente lo siguiente:
- Que se ha realizado un trabajo de preparación de estados financieros o compilación de información financiera.
 - Que la preparación o compilación se limita a presentar información financiera en forma de estados financieros u otras formas de presentación.
 - Que la información preparada o compilada no ha sido auditada ni revisada y que por consiguiente, el contador público no emite una opinión profesional sobre los estados financieros preparados o sobre la información financiera compilada, por lo tanto la información financiera preparada o compilada por el contador público debería contener una referencia tal como "NO Auditado", "Preparado o compilado sin Auditoría, ni Revisión", "Referirse al Informe de preparación" en cada página de los estados financieros o en la portada del conjunto completo de estados financieros, o "Referirse al informe de compilación" en cada página de la información financiera compilada o en la portada de la información financiera compilada.
 - Descripción del marco conceptual para informes financiero identificado.
 - Cualquier otro procedimiento que el contador público pudiera haber efectuado antes o durante el proceso de preparación o compilación no forma parte de su informe.
 - La fecha del informe deberá corresponder a la fecha en la cual el contador público terminó el trabajo de preparación o compilación.
- AG-3 Cuando el resultado del trabajo de preparación o compilación sea un conjunto completo de estados financieros, se recomienda utilizar como título del informe la expresión "INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS".
- AG-4 Cuando el resultado del trabajo de preparación o compilación NO sea un conjunto completo de estados financieros, se recomienda utilizar como título del informe la expresión: "INFORME DE COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA".
- AG-5 Un conjunto completo de estados financieros incluye: componentes y condiciones
- AG-6 Los componentes que incluye un conjunto completo de estados financieros son:
- Un Estado de Situación Financiera
 - Un Estado del Resultado Integral o un Estado de Resultados
 - Un Estado de Cambios en el Patrimonio o un Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas
 - Un Estado de Flujos de Efectivo
 - Notas a los estados financieros
- AG-7 Las condiciones que incluyen un conjunto completo de estados financieros son:
- La presentación de estados financieros de forma comparativa.

- La presentación de estados financieros de una entidad (INDIVIDUAL), de una combinación de entidades (COMBINADOS), de un grupo económico (CONSOLIDADOS); o de una entidad que pertenece a un grupo económico (SEPARADOS).

AG-8 El contador debe documentar los asuntos que son importantes para proporcionar evidencia de que el trabajo fue llevado a cabo de acuerdo con la NISR 4410 y con los términos del trabajo

AG-9 Debido a que los informes preparados con base en la NISR 4410, no incluyen opinión o conclusión sobre la información preparada o compilada NO se recomiendan para ser entregados en registros mercantiles u otros organismos o instituciones cuya necesidad de información implique la calificación de la entidad o un proceso de decisiones económicas. Sólo se recomienda su uso para fines internos o de propósito específico, es decir:

- a) Para entregar a los administradores de la entidad, para uso interno,
- b) Para entregar al comisario de la entidad para su revisión, en cumplimiento con lo que se establece en los artículos 265, 287 y fundamentalmente 304 del código de comercio de la República Bolivariana de Venezuela y
- c) Para entregar a los auditores externos para que realicen trabajos de auditoría o aseguramiento.

DEFINICIONES

<p>ENTIDAD:</p>	<p>Es una unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los cuales fue creada. La entidad puede ser una persona natural o persona jurídica, o una parte o combinación de ellas. No está limitada a la constitución legal de las unidades que la componen.</p> <p>Igualmente se entiende por Entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una división de las actividades de una persona natural, de una sociedad de personas, de una sociedad anónima o de otra organización cualquiera, en forma completa y separada, que se distingue usualmente de una entidad mayor, como por ejemplo: una oficina matriz, una compañía controladora u otra unidad económica más completa: un establecimiento. Una entidad es frecuentemente una unidad contable. - Dos o más sociedades u otras organizaciones que operen bajo un control común, cuando sus estados financieros individuales y los resultados de sus operaciones son frecuentemente susceptibles de consolidarse. <p><i>FUENTE: FCCPV. (1997:8). Servicios Especiales Prestados por Contadores Públicos número 1, Normas Sobre Preparación de Estados Financieros (SECP-1). Fondo Editorial del Contador Público Venezolano. Caracas. Venezuela.</i></p>
<p>ENTIDAD LEGAL O INDIVIDUO:</p>	<p>Una sociedad de personas: un fideicomiso; una sociedad mercantil o anónima; una asociación u otra forma cualquiera de organización, autorizada por la Ley o por la costumbre, para poseer bienes o efectuar transacciones comerciales.</p> <p><i>FUENTE: FCCPV. (1997:9). Servicios Especiales Prestados por Contadores Públicos número 1, Normas Sobre Preparación de Estados Financieros (SECP-1). Fondo Editorial del Contador Público Venezolano. Caracas. Venezuela.</i></p>
<p>INFORMACIÓN FINANCIERA O INFORMACION FINANCIERA HISTÓRICA</p>	<p>Información expresada en términos financieros en relación con una entidad en particular, derivada básicamente de los sistemas contables de la entidad, acerca de eventos económicos que ocurrieron en un período de tiempo pasado o en condiciones económicas o circunstancias relativas a una fecha específica pasada.</p> <p><i>IFAC (2010:32). Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Trabajos para Atestiguar y Servicios Relacionados, Edición 2010, Parte I". Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Distrito Federal. México.</i></p>

<p>ESTADO FINANCIERO:</p>	<p>Es la presentación de los datos financieros, incluidas las notas adjuntas, tomados de los registros de contabilidad o de sus documentos de soporte, diseñados para dar a conocer los recursos económicos o las obligaciones de una entidad a una fecha determinada o los ingresos y gastos o los flujos de efectivo durante un período definido, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.</p> <p>Los pronósticos financieros, las proyecciones y presentaciones similares, así como los cuadros financieros incluidos en las declaraciones de impuesto sobre la renta u otros formatos tributarios, NO se consideran estados financieros a los fines de esta guía de aplicación.</p> <p>Un estado financiero podría ser, por ejemplo, el de una empresa, un grupo consolidado de compañías, un grupo combinado de compañías, una organización sin fines de lucro, una dependencia gubernamental, una sucesión, un fideicomiso, una sociedad de personas, un fondo de comercio, o una parte cualquiera de éstos o de una persona natural no comerciante.</p> <p><i>FUENTE: Modificado de FCCPV. (1997:9). Servicios Especiales Prestados por Contadores Públicos número 1, Normas Sobre Preparación de Estados Financieros (SECP-1). Fondo Editorial del Contador Público Venezolano. Caracas. Venezuela.</i></p>
---------------------------	--

<p>ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS</p>	<p>Son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, en la que las inversiones se contabilizan al costo o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros.</p> <p><i>FUENTE: IASB. (2012:A844). Norma Internacional de Contabilidad 27, (NIC 27).Londres. Reino Unido.</i></p>
--------------------------------------	--

<p>ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS</p>	<p>Son los estados financieros de un grupo en el que los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y flujos de efectivo de la controladora y sus subsidiarias se presentan como si se tratase de una sola entidad económica.</p> <p><i>FUENTE: IASB. (2012:A844). Norma Internacional de Contabilidad 27, (NIC 27).Londres. Reino Unido.</i></p>
---	--

<p>ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS</p>	<p>Son aquellos estados financieros que presentan la situación financiera, los resultados integrales, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de un conjunto de entidades afiliadas.</p> <p><i>FUENTE: Modificado de CINIF. (2012:14). Proyecto para auscultación Norma de Información Financiera B 8, Estados Financieros consolidados o combinados. CINIF. Distrito Federal. México</i></p>
---------------------------------------	---

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES	Estados financieros de una entidad legal o individuo que no pertenece a ningún grupo económico
ESTADOS FINANCIEROS MANCOMUNADOS	Estados financieros de dos o más personas obligadas a pagar o ejecutar en mancomún algo, entre todas y por partes.
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS	<p>Los estados financieros comparativos son el conjunto completo de estados financieros que la entidad emite, donde no sólo se recoge la información de ese año, sino que también muestran la misma información para uno o más períodos anteriores.</p> <p><i>FUENTE: Enciclopedia Financiera (2012). Estados Financieros comparativos. http://www.encyclopediainfinanciera.com/estados-financieros/estados-financieros-comparativos.htm Consultada el 17/12/2012.</i></p>
PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	<p>Es la presentación en forma de estados financieros de información suministrada por el cliente, sin la ejecución de procedimientos de auditoría ni de revisión. Supone la existencia de registros contables y la inclusión de los componentes y condiciones necesarias para ser considerados un juego completo de estados financieros, según el marco conceptual para informe financiero identificado.</p> <p><i>FUENTE: Modificado de FCCPV. (1997:10). Servicios Especiales Prestados por Contadores Públicos número 1, (SECP-1) (Ahora derogada). Fondo Editorial del Contador Público Venezolano. Caracas. Venezuela.</i></p>
COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA:	<p>Ordinariamente incluye: a) la presentación de estados financieros que NO cumplen con la condición de ser comparativos o que NO presentan todos los componentes para ser considerados un conjunto completo de estados financieros y b) el reunir, clasificar y resumir otra información financiera.</p> <p><i>FUENTE: Modificado de IFAC (2010:454). Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Trabajos para Atestiguar y Servicios Relacionados, Edición 2010, Parte II". Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Distrito Federal. México.</i></p>

MARCO CONCEPTUAL PARA INFORMES FINANCIERO IDENTIFICADO	<p>Se refiere al marco de referencia de información financiera aplicable, es decir, el marco de referencia de información financiera adoptado por la administración y, en su caso, por los encargados del gobierno corporativo, en la preparación de los estados financieros y que es aceptable, considerando la naturaleza de la entidad y el objetivo de los estados financieros, o que es el requerido por alguna ley o regulación.</p> <p><i>FUENTE: Modificado de IFAC (2010:34). Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad, Edición 2010, Parte I". Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Distrito Federal. México.</i></p>
--	---

Guía de aplicación

NISR 4410

(ISRS 4410, por sus siglas en inglés)

TRABAJOS PARA COMPILAR INFORMACIÓN FINANCIERA

SECCIÓN 1

Trabajos de preparación de estados financieros o compilación de otra información financiera para personas naturales, o personas jurídicas con obligación de llevar registros de contabilidad según lo establece el código de comercio de la República Bolivariana de Venezuela.

SECCION 1

Trabajos de preparación de estados financieros o compilación de otra información financiera para personas naturales, o personas jurídicas con obligación de llevar registros de contabilidad según lo establece el código de comercio de la República Bolivariana de Venezuela.

- S1-1 En Venezuela, el marco conceptual para informes financieros identificado que se aplica en los trabajos de preparación de estados financieros o compilación de otra información financiera, para las personas descritas en esta sección, son los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN-NIF).
- S1-2 En esta sección, se realizan recomendaciones para la aplicación de la NISR 4410 en los trabajos de preparación de estados financieros o compilación de otra información financiera para personas naturales, o personas jurídicas, obligadas a llevar registros de contabilidad según lo establece el código de comercio de la República Bolivariana de Venezuela.

PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

- S1-3 Para la preparación de estados financieros de las personas identificadas en esta sección, el contador público obtiene información de los registros de contabilidad y los libros legales y constata su autenticidad, en función del conocimiento de la entidad, de las averiguaciones con el personal y si es el caso, de los informes anteriores de preparación, revisión limitada, auditoría o de otros elementos que estén a su alcance.
- S1-4 El informe de preparación de estados financieros se realiza con base en la siguiente estructura:

PRIMERA PARTE	
a)	El título: "INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS"
b)	El destinatario: La persona o entidad que recibe el informe
SEGUNDA PARTE	
c)	Primer párrafo en el cual se identifica a la entidad, se indica que los estados financieros fueron preparados de acuerdo con la NISR 4410 y se declara que la responsabilidad de la información suministrada es de la administración o persona.
d)	Segundo párrafo donde se expresa que el trabajo realizado NO es una auditoría ni una revisión y que por ese motivo NO se expresa ninguna opinión al respecto.
e)	Tercer párrafo donde se indique que los VEN-NIF son el marco conceptual de informes financieros identificado.
f)	Párrafos adicionales donde se expresan otras consideraciones de importancia como por ejemplo: información suplementaria, desviaciones de lo establecido en el marco conceptual de informes financieros identificado, la NO independencia del contador público con los estados financieros preparados y otros aspectos.
TERCERA PARTE	
f)	La rúbrica, el nombre del contador público y su número de contador público colegiado (CPC). Si se trata de una firma de contadores públicos se incluye su razón social.
g)	La fecha del informe la cual se coloca indistintamente en la parte superior o en la parte inferior.

- S1-5 El contador público emite un informe que cubre el período sobre el que se informa y el o los períodos comparativos, siempre y cuando hayan sido preparados por él de acuerdo con la NISR 4410.
- S1-6 Los estados financieros de períodos anteriores que no hayan sido preparados por un contador público, no se presentan conjuntamente con los correspondientes a los del período preparado de acuerdo con la NISR 4410, a menos que sean nuevamente preparados por un contador público.
- S1-7 Cuando los estados financieros de períodos anteriores que se presenten han sido preparados por otros contadores públicos y no se incluyen sus respectivos informes, el contador público sucesor que preparó los estados financieros correspondientes al período corriente, hace referencia en un párrafo adicional de su informe a los informes de sus predecesores y menciona expresamente los siguientes aspectos:
- a) Que los estados financieros anteriores fueron preparados por otros contadores.
 - b) Las fechas de los informes de preparación anteriores.
 - c) Una descripción de cualquiera párrafo adicional por desviación de los VEN NIF, emitido por los contadores públicos predecesores y de cualquier párrafo que destaque algún hecho relativo a los estados financieros por ellos preparados. En caso contrario indica que sus informes no manifiestan ninguna revelación inadecuada.
- S1-8 Cuando el contador público haya preparado los estados financieros con información suplementaria para propósito de análisis adicional, incluye en su informe una leyenda que expresa:
- “La información suplementaria incluida en las notas 1 al X, se presenta para propósitos de análisis adicional y no es parte requerida de los estados financieros preparados”
- De igual manera, modifica la indicación de la NO realización de auditoría o revisión, de la siguiente manera:
- “No hemos auditado ni revisado estos estados financieros, ni la información suplementaria anexa y consecuentemente, no expresamos ninguna opinión sobre los mismos”.

COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

- S1-9 Para la compilación de otra información financiera de las personas identificadas en esta sección, el contador público obtiene información de las fuentes descritas en el párrafo S1-3 y adicionalmente utiliza otras fuentes de información escritas o distintas o averiguaciones y/o entrevistas con el personal, así como las otras fuentes que considere necesarias para apreciar la autenticidad de las cifras a compilar.
- S1-10 El informe de compilación de información financiera se realiza con base en la siguiente estructura:

PRIMERA PARTE	
a)	El título: “INFORME DE COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA”
b)	El destinatario: La persona o entidad que recibe el informe
SEGUNDA PARTE	
c)	Primer párrafo en el cual se identifica a la entidad, se indica que la información financiera fue compilada de acuerdo con la NISR 4410 y se declara que la responsabilidad de la información suministrada es de la administración o persona.
d)	Segundo párrafo donde se expresa que el trabajo realizado NO es una auditoría ni una revisión y que por ese motivo NO se expresa ninguna opinión al respecto.
e)	Párrafos adicionales donde se expresan otras consideraciones de importancia como por ejemplo: información comparativa de años anteriores, información suplementaria, desviaciones de lo establecido en el marco conceptual de informes financieros identificado, la NO independencia del contador público con la información financiera compilada y otros aspectos.
TERCERA PARTE	
f)	La rúbrica, el nombre del contador público y su número de contador público colegiado (CPC). Si se trata de una firma de contadores públicos se incluye su razón social.
g)	La fecha del informe la cual se coloca indistintamente en la parte superior o en la parte inferior.

S1-11 La presentación de información financiera compilada no está sujeta a las reglas de presentación de estados financieros, por lo que toma diversas formas.

S1-12 Son ejemplos de compilación de información financiera:

- a) La preparación de un solo estado financiero, en lugar de un juego completo,
- b) La preparación de estados financieros que no son comparativos,
- c) Detalles de partidas o cuentas específicas,
- d) Un balance de comprobación,
- e) Otra información financiera preparada con base en los registros contables y cuya presentación NO es un conjunto completo de estados financieros, tal y como lo prescriben los VEN NIF y
- f) Otra información financiera preparada con base en otras fuentes distintas de los registros contables.

Guía de aplicación NISR 4410

(ISRS 4410, por sus siglas en inglés)

TRABAJOS PARA COMPILAR INFORMACIÓN FINANCIERA

SECCIÓN 2

Trabajos de preparación de estados financieros para personas naturales, o personas jurídicas, preparados con normas establecidas por organismos reguladores.

SECCION 2

Trabajos de preparación de estados financieros para personas naturales, o personas jurídicas, preparados con normas establecidas por organismos reguladores.

- S2-1 El marco conceptual para informes financieros identificado que se aplica en los trabajos de preparación de estados financieros para las personas descritas en esta sección son el establecido por el ente regulador.
- S2-2 En esta sección, se realizan recomendaciones para la aplicación de la NISR 4410 en los trabajos de preparación de estados financieros para personas naturales, o personas jurídicas, preparados con normas establecidas por organismos reguladores.
- S2-3 Para la preparación de estados financieros de las personas identificadas en esta sección, el contador público deberá obtener información de los registros de contabilidad y los libros legales y apreciar su autenticidad, en función del conocimiento de la entidad, de las averiguaciones con el personal y si es el caso, de los informes anteriores de preparación, revisión limitada, auditoría o de otros elementos que estén a su alcance.
- S2-4 La estructura del informe de preparación de estados financieros se realiza con base en la siguiente estructura:

PRIMERA PARTE	
a)	El título: “INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS”
b)	El destinatario: La persona o entidad que recibe el informe
SEGUNDA PARTE	
c)	Primer párrafo en el cual se identifica a la entidad, se indica que los estados financieros fueron preparados de acuerdo con la NISR 4410 y se declara que la responsabilidad de la información suministrada es de la administración o persona.
d)	Segundo párrafo donde se expresa que el trabajo realizado NO es una auditoría ni una revisión y que por ese motivo NO se expresa ninguna opinión al respecto.
e)	Tercer párrafo donde se indique el marco conceptual de informes financieros identificado establecido por el ente regulador.
f)	Párrafos adicionales donde se expresen otras consideraciones de importancia como por ejemplo: información comparativa de años anteriores, información suplementaria, desviaciones de lo establecido en el marco conceptual de informes financieros identificado, la NO independencia del contador público con los estados financieros preparados y otros aspectos.
TERCERA PARTE	
g)	La rúbrica, el nombre del contador público y su número de contador público colegiado (CPC). Si se trata de una firma de contadores públicos se incluye su razón social.
h)	La fecha del informe la cual se coloca indistintamente en la parte superior o en la parte inferior.

Guía de aplicación NISR 4410

(ISRS 4410, por sus siglas en inglés)

TRABAJOS PARA COMPILAR INFORMACIÓN FINANCIERA

SECCIÓN 3

Trabajos de compilación de información financiera para personas naturales, grupos o comunidades SIN obligación de llevar registros de contabilidad.

SECCION 3

Trabajos de compilación de información financiera para personas naturales, grupos o comunidades SIN obligación de llevar registros de contabilidad.

- S3-1 En Venezuela, el marco conceptual para informes financieros identificado que se aplica en los trabajos de compilación de información financiera, para las personas descritas en esta sección, son los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN-NIF).
- S3-2 En esta sección, se realizan recomendaciones para la aplicación de la NISR 4410 en los trabajos de compilación de información financiera para personas naturales, grupos o comunidades NO obligadas a llevar registros de contabilidad.
- S3-3 Para la compilación de información financiera de las personas identificadas en esta sección, el contador público deberá obtener información de los registros llevados por las personas y apreciar su autenticidad, en función del conocimiento de la entidad, de las averiguaciones con el personal y si es el caso, de los informes anteriores de compilación o de otros elementos que estén a su alcance.
- S3-4 La estructura del informe de compilación de información financiera se realiza con base en la siguiente estructura:

PRIMERA PARTE	
a)	El título: “INFORME DE COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA”
b)	El destinatario: La persona o entidad que recibe el informe
SEGUNDA PARTE	
c)	Primer párrafo en el cual se identifica a la entidad, se indica que la información financiera fue compilada de acuerdo con la NISR 4410 y se declara que la responsabilidad de la información suministrada es de la administración o persona.
d)	Segundo párrafo donde se expresa que el trabajo realizado NO es una auditoría ni una revisión y que por ese motivo NO se expresa ninguna opinión al respecto.
e)	Tercer párrafo donde se indique que la persona no lleva registros de contabilidad y se señale el marco conceptual para informes financieros identificado, (por ejemplo VEN-NIF, NIIF, Normas Fiscales, u otro cuerpo normativo) o la NO aplicación de algún marco conceptual para informes financieros identificado.
f)	Párrafos adicionales donde se expresen otras consideraciones de importancia como por ejemplo: información comparativa de años anteriores, información suplementaria, la NO independencia del contador público con la información financiera compilada y otros aspectos.
TERCERA PARTE	
g)	La rúbrica, el nombre del contador público y su número de contador público colegiado (CPC). Si se trata de una firma de contadores públicos se incluye su razón social.
h)	La fecha del informe la cual se coloca indistintamente en la parte superior o en la parte inferior.

S3-5 Al no existir un marco conceptual de informes financieros identificado, no existen un conjunto de revelaciones requeridas, por tal motivo el contador público debe asegurarse de incorporar en las notas revelatorias las fuentes, métodos, procesos o procedimientos utilizados para determinar los valores que se muestran en el cuerpo principal de la información financiera compilada.

Guía de aplicación NISR 4410

(ISRS 4410, por sus siglas en inglés)

TRABAJOS PARA COMPILAR INFORMACIÓN FINANCIERA

ANEXOS

Anexo 1 Ejemplo de una carta compromiso para un trabajo de preparación de estados financieros.

Anexo 2 Ejemplos de informes de compilación y preparación

Ejemplo 1: Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros

Ejemplo 2: Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros con un párrafo adicional que llama la atención sobre una desviación respecto del marco conceptual para informes financieros identificado. (Arrendamientos financieros NO capitalizados)

Ejemplo 3: Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros para una persona natural COMERCIANTE obligada a llevar registros de contabilidad según lo establece el código de comercio de la República Bolivariana de Venezuela.

Ejemplo 4: Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros con un párrafo adicional que llama la atención sobre una desviación respecto del marco conceptual para informes financieros identificado (Sin actualización por inflación).

Ejemplo 5: Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros con un párrafo adicional que llama la atención sobre una desviación respecto del marco conceptual para informes financieros identificado. (Impuestos diferidos NO registrados)

Ejemplo 6: Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros cuando los estados financieros del año anterior han sido preparados por otro contador público.

Ejemplo 7: Informe sobre un trabajo de preparación de estados de financieros cuando el contador público NO es independiente.

Ejemplo 8: Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros cuando se omiten revelaciones requeridas por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN-NIF).

Ejemplo 9: Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros preparados de conformidad con normas establecidas por organismos reguladores.

Ejemplo 10: Informe sobre un trabajo de compilación de información financiera para una persona natural, grupo o comunidad NO obligada a llevar registros de contabilidad.

Ejemplo 11: Informe sobre un trabajo de compilación de información financiera para una persona jurídica en formación.

Ejemplo 12: Informe sobre un trabajo de preparación del estado de situación financiera para una empresa recién constituida.

Anexo 1

EJEMPLO DE UNA CARTA COMPROMISO PARA UN TRABAJO DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La siguiente carta es para uso como guía conjuntamente con las consideraciones explicadas en el párrafo 7 de la NISR 4410 y necesitará ser modificada de acuerdo con requerimientos y circunstancias individuales. Este ejemplo es para la preparación de estados financieros.

(Fecha)

Al Consejo de Directores o a los representantes apropiados de la alta administración
De la empresa ABC

Esta carta confirma nuestro entendimiento de los términos de nuestro trabajo y la naturaleza y limitaciones de los servicios que proporcionaremos.

Ustedes han solicitado que desempeñemos los siguientes servicios:

Sobre la base de la información que ustedes proporcionen, prepararemos, de acuerdo con la Declaración de Normas de Servicios Relacionados (DSR) 4410, aplicables a los trabajos de compilación y preparación, el estado de situación financiera de la compañía ABC al 31 de diciembre de 20X1 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha. No llevaremos a cabo procedimientos de un trabajo de auditoría o de revisión en relación a dichos estados financieros. Consecuentemente, no se expresará ninguna opinión sobre los estados financieros. Nuestro informe sobre los estados financieros de la empresa ABC sería como sigue:

(Ver anexo 2, Ejemplo 1)

La administración es responsable tanto de la exactitud como de la integridad de la información suministrada a nosotros y es responsable con los usuarios por la información financiera preparada por nosotros. Esto incluye el mantenimiento de registros contables adecuados y de controles internos y la selección y aplicación de políticas contables apropiadas. No se puede depender de nuestro trabajo para revelar si existen fraudes o errores, o actos ilegales. Sin embargo, les informaremos de cualesquier asunto de tal tipo que surja a nuestra atención.

La información será preparada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN-NIF). Cualquier desviación conocida respecto de este marco conceptual será revelada dentro de los estados financieros y cuando se considere necesario se hará mención de ellas en nuestro informe de compilación.

Entendemos que el uso y distribución que se piensa dar a la información que hemos preparado es [especificar] y si esto cambiara en una forma importante, ustedes nos informarán.

Esperamos la completa cooperación de su personal y confiamos en que pondrán a nuestra disposición cualesquier registros, documentación y otra información solicitada en conexión con nuestra preparación.

Nuestros honorarios, serán facturados al avance del trabajo, y se basan en el tiempo requerido por el personal asignado al trabajo más gastos directos. Las tarifas individuales por hora varían de acuerdo al grado de responsabilidad, la experiencia y habilidades requeridas.

Esta carta será efectiva para años futuros a menos que se cancele, corrija, o sustituya.

Favor de firmar y devolver la copia anexa de esta carta para indicar que confirma con su entendimiento de los acuerdos para nuestro trabajo de preparación de sus estados financieros.

Razón Social de la Firma

Firma autógrafa
Nombre del profesional

Acuse de recibo a nombre de la empresa

(Firma)
Nombre y Cargo
Fecha

Anexo 2

EJEMPLOS

A continuación se exponen una serie de ejemplos de la aplicación de la NISR 4410 en los trabajos de preparación de estados financieros o compilación de otra información financiera. Para cada ejemplo o grupo de ejemplos se ha partido de unos supuestos o premisas que permitan captar las situaciones en las cuales se puede aplicar el ejemplo o grupo de ejemplos y de los usos recomendados de los informes que acompañan a los estados preparados o información financiera compilada.

SUPUESTOS Y USOS RECOMENDADOS PARA LOS EJEMPLO 1 AL 8

SUPUESTOS:

El contador prepara un juego completo de estados financieros comparativo con el año anterior y lo acompaña con sus respectivas notas a los estados financieros.

USO RECOMENDADO:

- a) Para entregar a los administradores de la entidad, para uso interno,
- b) Para entregar al comisario de la entidad para su revisión, en cumplimiento con lo que se establece en los artículos 265, 287 y fundamentalmente 304 del código de comercio de la República Bolivariana de Venezuela y
- c) Para entregar a los auditores externos para que realicen trabajos de auditoría, revisión o aseguramiento.

NOTA:

- 1. Estos informe NO se recomienda para ser consignado ante ningún ente regulador u organismo debido a que no se ha realizado ningún tipo de trabajo de auditoría, revisión o aseguramiento y por lo tanto no se ha emitido ninguna opinión sobre su contenido.
- 2. Los informes que se recomienda para ser consignados ante los entes reguladores u organismos son los establecidos en las normas internacionales de auditoria (serie 700-799), en las normas internacionales de trabajos de revisión (NITR) o en las normas internacionales de trabajos atestigüamientos (NITA), según la actividad profesional que se realice.

EJEMPLO 1:

Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros

INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores: [Escribir el nombre de la persona o entidad a la cual se le entrega el informe]

Sobre la base de la información proporcionada por la administración hemos preparado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), *Trabajos para compilar información financiera*, los estados de situación financiera de la empresa ABC al 31 de diciembre de 20X1 y 20X0, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años entonces terminados. La administración es responsable por estos estados financieros.

No hemos auditado ni revisado estos estados financieros y consecuentemente, no expresamos ninguna opinión sobre los mismos.

El marco conceptual para informes financieros identificado, que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros que se anexan, fueron los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN NIF).

Razón Social de la Firma

Firma Autógrafa

Nombre del Contador Público

Número del CPC

[Ciudad], [Día] de [Mes] de [Año]

Ejemplo 2:

Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros con un párrafo adicional que llama la atención sobre una desviación respecto del marco conceptual para informes financieros identificado (arrendamientos financieros NO capitalizados).

INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores: [Escribir el nombre de la persona o entidad a la cual se le entrega el informe]

Sobre la base de la información proporcionada por la administración hemos preparado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), *Trabajos para compilar información financiera*, los estados de situación financiera de la empresa ABC al 31 de diciembre de 20X1 y 20X0, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años entonces terminados. La administración es responsable por estos estados financieros.

No hemos auditado ni revisado estos estados financieros y consecuentemente, no expresamos ninguna opinión sobre los mismos.

El marco conceptual para informes financieros identificado, que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros que se anexan, fueron los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN NIF).

Llamamos la atención a la Nota X de los estados financieros porque la administración ha elegido no capitalizar los arrendamientos financieros recibidos sobre las propiedades, planta y equipos lo cual constituye una desviación respecto a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN-NIF).

Razón Social de la Firma

Firma Autógrafa

Nombre del Contador Público

Número del CPC

[Ciudad], [Día] de [Mes] de [Año]

Ejemplo 3:

Informe sobre un trabajo de preparación estados financieros para una persona natural COMERCIANTE obligada a llevar registros de contabilidad según lo establece el Código de Comercio de la República Bolivariana de Venezuela.

INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores: [Escribir el nombre de la persona o entidad a la cual se le entrega el informe]

Sobre la base de la información proporcionada por la administración hemos preparado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), *Trabajos para compilar información financiera*, los estados de situación financiera del fondo de comercio denominado [Incluir la denominación del fondo de comercio] al 31 de diciembre de 20X1 y 20X0, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años entonces terminados. El [Incluir identificación de la persona natural comerciante] es responsable por estos estados financieros.

No hemos auditado ni revisado estos estados financieros y consecuentemente, no expresamos ninguna opinión sobre los mismos.

El marco conceptual para informes financieros identificado, que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros que se anexan, fueron los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN NIF).

Razón Social de la Firma

Firma Autógrafa

Nombre del Contador Público

Número del CPC

[Ciudad], [Día] de [Mes] de [Año]

Ejemplo 4:

Informe sobre un trabajo de preparación estados financieros con un párrafo adicional que llama la atención sobre una desviación respecto del marco conceptual para informes financieros identificado (Sin actualización por inflación)

INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores: [Escribir el nombre de la persona o entidad a la cual se le entrega el informe]

Sobre la base de la información proporcionada por la administración hemos preparado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), Trabajos para compilar información financiera, los estados de situación financiera de la empresa ABC al 31 de diciembre de 20X1 y 20X0, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años entonces terminados. La administración es responsable por estos estados financieros.

No hemos auditado ni revisado estos estados financieros y consecuentemente, no expresamos ninguna opinión sobre los mismos.

El marco conceptual para informes financieros identificado, que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros que se anexan, fueron los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN NIF).

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN-NIF), requieren la presentación de los estados financieros en cifras actualizadas por efecto de la inflación por lo tanto, la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos, no están de acuerdo con los VEN NIF.

Razón Social de la Firma

Firma Autógrafa

Nombre del Contador Público

Número del CPC

[Ciudad], [Día] de [Mes] de [Año]

Ejemplo 5:

Informe sobre un trabajo de preparación estados financieros con un párrafo adicional que llama la atención sobre una desviación respecto del marco conceptual para informes financieros identificado. (Impuestos diferidos NO registrados)

INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores: [Escribir el nombre de la persona o entidad a la cual se le entrega el informe]

Sobre la base de la información proporcionada por la administración hemos preparado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), Trabajos para compilar información financiera, los estados de situación financiera de la empresa ABC al 31 de diciembre de 20X1 y 20X0, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años entonces terminados. La administración es responsable por estos estados financieros.

No hemos auditado ni revisado estos estados financieros y consecuentemente, no expresamos ninguna opinión sobre los mismos.

El marco conceptual para informes financieros identificado, que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros que se anexan, fueron los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN NIF).

Tal como lo indica la nota X, la entidad no registró el impuesto diferido, lo cual constituye una desviación respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN-NIF).

Razón Social de la Firma

Firma Autógrafa

Nombre del Contador Público

Número del CPC

[Ciudad], [Día] de [Mes] de [Año]

Ejemplo 6:

Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros cuando los estados financieros del año anterior han sido preparados por otro contador público.

INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores: [Escribir el nombre de la persona o entidad a la cual se le entrega el informe]

Sobre la base de la información proporcionada por la administración hemos preparado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), Trabajos para compilar información financiera, los estados de situación financiera de la empresa ABC al 31 de diciembre de 20X1 y 20X0, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años entonces terminados. La administración es responsable por estos estados financieros.

No hemos auditado ni revisado estos estados financieros y consecuentemente, no expresamos ninguna opinión sobre los mismos.

El marco conceptual para informes financieros identificado, que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros que se anexan, fueron los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN NIF).

Los estados financieros al 31 de diciembre de 20X0 fueron preparados por otro contador público, en cuyo informe de fecha [Día] de [Mes] de [Año] no manifiesta ninguna revelación sobre desviaciones a los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN-NIF).

Razón Social de la Firma

Firma Autógrafa

Nombre del Contador Público

Número del CPC

[Ciudad], [Día] de [Mes] de [Año]

Ejemplo 7:

Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros cuando el contador público NO es independiente.

INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores: [Escribir el nombre de la persona o entidad a la cual se le entrega el informe]

Sobre la base de la información proporcionada por la administración hemos preparado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), Trabajos para compilar información financiera, los estados de situación financiera de la empresa ABC al 31 de diciembre de 20X1 y 20X0, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años entonces terminados. La administración es responsable por estos estados financieros.

No hemos auditado ni revisado estos estados financieros y consecuentemente, no expresamos ninguna opinión sobre los mismos.

El marco conceptual para informes financieros identificado, que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros que se anexan, fueron los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN NIF).

No soy independiente respecto a la empresa ABC.

Razón Social de la Firma

Firma Autógrafa

Nombre del Contador Público

Número del CPC

[Ciudad], [Día] de [Mes] de [Año]

Ejemplo 8:

Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros cuando se omiten revelaciones requeridas por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN-NIF).

INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores: [Escribir el nombre de la persona o entidad a la cual se le entrega el informe]

Sobre la base de la información proporcionada por la administración hemos preparado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), Trabajos para compilar información financiera, los estados de situación financiera de la empresa ABC al 31 de diciembre de 20X1 y 20X0, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años entonces terminados. La administración es responsable por estos estados financieros.

No hemos auditado ni revisado estos estados financieros y consecuentemente, no expresamos ninguna opinión sobre los mismos.

El marco conceptual para informes financieros identificado, que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros que se anexan, fueron los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN NIF).

La Gerencia de la entidad ha decidido omitir substancialmente las revelaciones requeridas por los Principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN-NIF), lo cual constituye una desviación respecto a dichos principios.

Razón Social de la Firma

Firma Autógrafa

Nombre del Contador Público

Número del CPC

[Ciudad], [Día] de [Mes] de [Año]

SUPUESTOS Y USOS RECOMENDADOS PARA EL EJEMPLO 9

SUPUESTOS: El contador prepara un juego completo de estados financieros comparativo con el año anterior y lo acompaña con sus respectivas notas a los estados financieros, pero el marco conceptual para informes financieros identificado es el establecido por entes reguladores

USO RECOMENDADO: a) para entregar a los administradores de la entidad, para uso interno, b) para entregar al comisario de la entidad para su revisión, en cumplimiento con lo que se establece en los artículos 265, 287 y fundamentalmente 304 del código de comercio de la República Bolivariana de Venezuela y c) para entregar a los auditores externos para que realicen trabajos de auditoría, revisión o aseguramiento.

NOTA:

1.- Este informe NO se recomienda para ser consignado ante ningún ente regulador u organismo debido a que no se ha realizado ningún tipo de trabajo de auditoría, revisión o aseguramiento y por lo tanto no se ha emitido ninguna opinión sobre su contenido.

2.- Los informes que se recomienda para ser consignados ante los entes reguladores u organismos son los establecidos en las normas internacionales de auditoría (serie 700-799), en las normas internacionales de trabajos de revisión (NITR) o en las normas internacionales de trabajos atestiguamientos (NITA), según la actividad profesional que se realice.

Ejemplo 9:

Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros preparados de conformidad con normas establecidas por organismos reguladores.

INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores: [Escribir el nombre de la persona o entidad a la cual se le entrega el informe]

Sobre la base de la información proporcionada por la administración hemos preparado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), *Trabajos para compilar información financiera*, [Identificación de los estados financieros preparados] de [Identificación de la persona natural o jurídica], al [Fecha de preparación de los estados financieros]. La administración es responsable por estos estados financieros.

No hemos auditado ni revisado estos estados financieros y consecuentemente, no expresamos ninguna opinión sobre los mismos.

El marco conceptual para informes financieros identificado, que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros que se anexan, fueron las normas establecidas por [Identificación del organismo regulador o el marco de conceptual de informes financieros identificado], las cuales difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF).

Razón Social de la Firma

Firma Autógrafa

Nombre del Contador Público

Número del CPC

[Ciudad], [Día] de [Mes] de [Año]

SUPUESTOS Y USOS RECOMENDADOS PARA EL EJEMPLO 10

SUPUESTOS: El contador prepara un juego completo de estados financieros o un juego incompleto de estados financiero o un solo estado financiero; de manera comparativa o no comparativa con el año anterior; lo acompaña con sus respectivas notas revelatorias o no lo acompaña de notas; o compila cualquiera otra información financiera presentada con formas distintas a la de los estados financieros.

USO RECOMENDADO: a) para entregar a la persona natural o a los administradores del grupo o comunidad, para uso interno, y b) para entregar a los auditores externos para que realicen trabajos de auditoría, revisión o aseguramiento.

NOTA:

1.- Este informe NO se recomienda para ser consignado ante ningún ente regulador u organismo debido a que no se ha realizado ningún tipo de trabajo de auditoría, revisión o aseguramiento y por lo tanto no se ha emitido ninguna opinión sobre su contenido.

2.- Los informes que se recomienda para ser consignados ante los entes reguladores u organismos son los establecidos en las normas internacionales de auditoria (serie 700-799), en las normas internacionales de trabajos de revisión (NITR) o en las normas internacionales de trabajos atestiguamientos (NITA), según la actividad profesional que se realice.

Ejemplo 10:

Informe sobre un trabajo de compilación de información financiera compilada para una persona natural, grupo o comunidad NO obligada a llevar registros de contabilidad.

INFORME DE COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Señores: [Escribir el nombre de la persona o entidad a la cual se le entrega el informe]

Sobre la base de la información proporcionada por *[Identificación de la persona, grupo o comunidad]*, hemos compilado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), *Trabajos para compilar información financiera*, el (la) *[Identificar la información compilada]* de *[Identificación de la persona, grupo o comunidad]*, al [día] de [mes] de [año]. *[Identificación de la persona, grupo o comunidad]*, es responsable por esta información financiera compilada.

No hemos auditado ni revisado esta información financiera compilada y consecuentemente, no expresamos ninguna opinión sobre la misma.

Tratándose de personas naturales *[o persona NO obligada]*, es práctica común que no se lleven registros de contabilidad que aseguren la inclusión de todos los activos y pasivos, así mismo, las bases de medición utilizadas, en muchos casos son distintas al costo de adquisición.

Razón Social de la Firma

Firma Autógrafa

Nombre del Contador Público

Número del CPC

[Ciudad], [Día] de [Mes] de [Año]

SUPUESTOS Y USOS RECOMENDADOS PARA EL EJEMPLO 11

SUPUESTOS: El contador es contratado para que prepare la lista de bienes aportadas por los accionistas en una empresa en formación:

- i. La entidad no tiene aún personalidad jurídica,
- ii. El trabajo no se basa en registros contables, debido a que aún no se ha dado apertura a los libros de contabilidad
- iii. La base del trabajo son los valores a presentar ante la Asamblea General convocada según el artículo 253 del Código de Comercio de la República Bolivariana de Venezuela
- iv. El trabajo consiste en listar los valores de los recursos que van a aportar los accionistas como capital social de la entidad, es decir NO es un estado financiero.
- v. Constituirá un anexo al acta constitutiva, debido a que esta relación es parte del contenido de dicha acta.

USO RECOMENDADO: a) para entregar a los promotores de la entidad, para uso interno, b) para entregar a los auditores externos para que realicen trabajos de auditoría, revisión o aseguramiento.

NOTA:

1.- Este informe NO se recomienda para ser consignado ante el registrador mercantil debido a que no se ha realizado ningún tipo de trabajo de auditoría, revisión o aseguramiento y por lo tanto no se ha emitido ninguna opinión sobre su contenido.

2.- Los informes que se recomienda para ser consignados ante los entes reguladores u organismos son los establecidos en las normas internacionales de auditoría (serie 700-799), en las normas internacionales de trabajos de revisión (NITR) o en las normas internacionales de trabajos de aseguramiento (NITA), según la actuación profesional que se realice.

3.- En el ejemplo 11 se ha incluido una segunda página para ilustrar lo que pudiera considerarse una lista de bienes aportados por los accionistas, pero hay que dejar claro que, siendo un informe de preparación también incluye notas sobre esta información financiera.

Ejemplo 11:

Informe sobre un trabajo de compilación de información financiera para una persona jurídica en formación.

INFORME DE COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A los administradores de la empresa en formación, EJEMPLO, C.A.

Sobre la base de la información proporcionada por los administradores de la empresa en formación EJEMPLO, C.A., he (hemos) compilado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), “Trabajos para compilar información financiera”, el inventario de bienes muebles e inmuebles, al [indicar fecha de la preparación del inventario], aportado por los accionistas, como parte del capital social [o como capital social] de la empresa en formación EJEMPLO, C.A., que se acompaña. No he (hemos) auditado ni revisado esta información financiera y consecuentemente, no expresamos ninguna opinión sobre la misma.

El marco conceptual para informes financieros que sirvió de base para la compilación del inventario de bienes que se anexa, fueron los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN NIF).

USUARIOS PREVISTOS Y USOS ESPECÍFICOS

Este informe se prepara para que el auditor independiente de la entidad realice su trabajo de atestiguamiento y emita su opinión profesional sobre la existencia y propiedad de los bienes muebles e inmuebles incluidos en el inventario adjunto.

Ciudad y Fecha

Nombre y Firma
del Contador Público
CPC

SEGUNDA PÁGINA
INVENTARIO DE BIENES

Empresa en Formación EJEMPLO, C.A

**INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
APORTADO POR LOS ACCIONISTAS COMO PARTE DEL CAPITAL SOCIAL
Al [Incluir la fecha de preparación del inventario]
(Expresado en bolívares)**

Descripción	NOTAS	Monto en Bs
BIENES INMUEBLES:		
Terrenos	2	50.000,00
Edificios	3	35.000,00
Total Bienes Inmuebles		85.000,00
BIENES MUEBLES:		
Maquinara y Equipos Industriales	4	15.000,00
Equipos de Transporte	5	30.000,00
Mobiliario y Equipos de Oficina	6	15.000,00
Total Bienes muebles		60.000,00
TOTAL BIENES MUEBLES E INMUEBLES		145.000,00

(Las notas anexas son parte integral del inventario de bienes muebles e inmuebles aportado por los accionistas de la empresa en formación EJEMPLO, C.A, como parte del capital social)

OTRAS PÁGINAS
NOTAS AL INVENTARIO DE BIENES

Empresa en Formación EJEMPLO, C.A

**NOTAS AL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
APORTADO POR LOS ACCIONISTAS COMO PARTE DEL CAPITAL SOCIAL**

Al [Incluir la fecha de preparación del inventario]

(Expresado bolívares)

Los accionistas de la empresa en formación EJEMPLO, C.A. han pagado parte del capital social suscrito para la constitución de la misma, mediante el aporte de los bienes incluidos en el Inventario de bienes muebles e inmuebles presentado. La información sobre ubicación, identificación y bases de medición, preparación y presentación se describen en las notas que se presentan a continuación.

NOTA 1: BASES DE MEDICIÓN, PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Los valores de los bienes incluidos en el inventario fueron aprobados por los accionistas en la asamblea general para la constitución de la empresa EJEMPLO, C.A. y para la preparación y presentación de estos valores se tomaron en cuenta los criterios de reconocimiento descritos en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN NIF).

NOTA 2: TERRENOS

Terreno identificado como parcela ____ de la Zona Industrial, en la ciudad _____ del Estado _____, con una superficie total de 120 metros cuadrados, propiedad del Accionista Pedro Pérez, portador de la cédula de identidad N° _____, según consta en documento de propiedad (incluir datos de registro).	20.000,00
Terreno ubicado en la avenida _____ entre calle ____y ____ en la ciudad _____ del Estado _____, con una superficie total de 150 metros cuadrados. Propiedad del Accionista José Finol, portador de la cédula de identidad N° _____, según consta en documento de propiedad (incluir datos de registro).	30.000,00
TOTAL TERRENOS	50.000,00

OTRAS PÁGINAS

NOTAS AL INVENTARIO DE BIENES

NOTA 3: EDIFICIOS

Edificio de una sola planta construido en el terreno identificado como parcela ___ de la Zona Industrial, en la ciudad _____ del Estado _____, con una superficie total de construcción de 95 metros cuadrados, propiedad del Accionista Pedro Pérez, portador de la cédula de identidad N° _____, según consta en documento de propiedad (incluir datos de registro). 35.000,00

TOTAL EDIFICIOS **35.000,00**

NOTA 4: MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES

Envasadora Marca ARWO, Serial 2525-5656, propiedad del Accionista José Finol, portador de la cédula de identidad N° _____, según consta en la factura 234345 de la empresa Maquinarias Internacionales, S.A. 15.000,00

TOTAL MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES **15.000,00**

NOTA 5: EQUIPOS DE TRANSPORTE

Vehículo Camioneta Ford 2000, Año 2012, Color gris, Serial del motor N° 125874586, Placa: TT-454677, propiedad del Accionista Juana López, portadora de la cédula de identidad N° _____, según consta en el título de propiedad (Incluir datos del título). 15.000,00

Vehículo Camioneta Chevrolet 2000, Año 2012, Color Rojo Serial del Motor N° 232687458 Placa: VE-1414 propiedad del Accionista Juana López, portadora de la cédula de identidad N° _____, según consta en el título de propiedad (incluir datos del título). 15.000,00

TOTAL EQUIPOS DE TRANSPORTE **30.000,00**

PÁGINAS
NOTAS AL INVENTARIO DE BIENES

NOTA 6: MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

03	Sillas Ejecutivas	Mod:TRJMN	Factura 1234556	300,00
06	Sillas Visitantes	Mod: HHGGFF	Factura 1234556	300,00
03	Escritorios Ejecutivos	Mod: YTGFD	Factura 9876543	750,00
01	Mueble de recepción	Mod: TKSJH	Factura 9876543	150,00
01	Central Telefónica	Serial: 1413232	Factura 7474747	150,00
04	Computadores	WINSYS		
		Serial: 121256	Factura 9238290	3.000,00
		Serial: 69874	Factura 9238290	3.000,00
		Serial: 255896	Factura 9238290	3.000,00
		Serial: 255587	Factura 9238290	4.350,00

El mobiliario y equipo es todo propiedad del accionista Rafael Romero, cédula de identidad N° _____, según consta en facturas y otros documentos de propiedad.

TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPOS	15.000,00
-----------------------------------	------------------

TOTAL INVENTARIO MUEBLES E INMUEBLES	145.000,00
---	-------------------

El inventario arriba mencionado constituye el aporte de los socios de la empresa en formación EJEMPLO, C.A., distribuidos de la siguiente forma:

Accionista	Bs
Pedro Perez	55.000,00
José Finol	45.000,00
Juana López	30.000,00
Rafel Romero	15.000,00
Total	145.000,00

SUPUESTOS Y USOS RECOMENDADOS PARA EL EJEMPLO 12

SUPUESTOS: El contador es contratado para preparar un estado de situación financiera de apertura de una empresa luego del otorgamiento del documento constitutivo por parte del registrador mercantil:

- i. La entidad tiene personalidad jurídica,
- ii. El trabajo se basa en registros contables, debido a que ya se ha apertura a los libros de contabilidad y se ha registrado el asiento de apertura.
- iii. El trabajo consiste en presentar en forma de estados financieros la información contenida en el asiento de apertura.

USO RECOMENDADO: a) para entregar a los administradores de la entidad, para uso interno, b) para entregar a los auditores externos para que realicen trabajos de auditoría, revisión o aseguramiento.

NOTA:

1.- Este informe NO se recomienda para ser consignado ante el registrador mercantil o ante ninguna institución u organismo público o privado, debido a que no se ha realizado ningún tipo de trabajo de auditoría, revisión o aseguramiento y por lo tanto no se ha emitido ninguna opinión sobre su contenido.

2.- Los informes que se recomienda para ser consignados ante los entes reguladores u organismos son los establecidos en las normas internacionales de auditoria (serie 700-799), en las normas internacionales de trabajos de revisión (NITR) o en las normas internacionales de trabajos de aseguramiento (NITA), según la actuación profesional que se realice.

3.- En el ejemplo 12 se ha incluido una segunda página para ilustrar este estado de situación financiera, pero hay que dejar claro que, siendo un informe de preparación incluye notas sobre este estado financiero las cuales atenderán a los requerimientos de información a revelar que establezca el marco conceptual para informes financieros identificado.

Ejemplo 12:

Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros para una empresa recién constituida.

INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores: [Escribir el nombre de la persona o entidad a la cual se le entrega el informe]

Sobre la base de la información proporcionada por la administración hemos preparado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), *Trabajos para compilar información financiera*, el estado de situación financiera de constitución de la empresa EJEMPLO, C.A. al 25 de octubre de 2010. La administración es responsable por estos estados financieros.

No hemos auditado ni revisado estos estados financieros y consecuentemente, no expresamos ninguna opinión sobre los mismos.

El marco conceptual para informes financieros identificado, que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros que se anexan, fueron los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN NIF).

Razón Social de la Firma

Firma Autógrafa

Nombre del Contador Público

Número del CPC

[Ciudad], [Día] de [Mes] de [Año]

EMPRESA EJEMPLO, C.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 25 de octubre de 2010

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo:	Nota 3	<u>40.000,00</u>	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			40.000,00
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipos	Nota 4	<u>60.000,00</u>	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			<u>60.000,00</u>
TOTAL ACTIVO			100.000,00
			=====
PASIVO Y PATRIMONIO			
TOTAL PASIVO			
			0,00
PATRIMONIO			
Capital Social	Nota 5	<u>100.000,00</u>	<u>100.000,00</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			100.000,00
			=====